

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

BECAS DE CREACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA COLOMBIANA DE GRUPOS CONFORMADOS – DANZAMED 2018

(5 de Septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Becas de creación en danza contemporánea colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018**, cuyo objeto es *“Estimular la creación de obras dancísticas para grupos recientemente conformados con un mínimo de cuatro (4) integrantes y máximo de ocho (8) personas, que pongan en perspectiva preguntas sobre las múltiples exploraciones corporales, para bailarines, coreógrafos y directores, que apunten al fortalecimiento de procesos creativos, que conlleven a la puesta en escena del género danza contemporánea. La creación producto de este estímulo será presentado en la agenda del Festival DanzaMed 2018, entre el 3 y 10 de noviembre, en un espacio abierto, espacio no convencional de la ciudad”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto de 2018** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Becas de creación en danza contemporánea colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018** con un total de tres (3) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000001040323334-68490	HABITANDO MEDELLÍN	CARLOS SEBASTIÁN IRAL MÚNERA	1040323334
GC-000001152202515-68679	RESILIENTES	EXNEYDER TORRES ALVAREZ	1152202515
GC-000001017218613-68715	MYSELF	ANDRÉS CAMILO CAICEDO RUIZ	1017218613



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018


- 3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** El día 31 de agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que las tres (3) propuestas quedan habilitadas para evaluación. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.
- 4. **RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 En estudio, tres (3) propuestas quedan habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000001040323334-68490	HABITANDO MEDELLÍN	CARLOS SEBASTIÁN IRAL MÚNERA	1040323334
GC-000001152202515-68679	RESILIENTES	EXNEYDER TORRES ALVAREZ	1152202515
GC-000001017218613-68715	MYSELF	ANDRÉS CAMILO CAICEDO RUIZ	1017218613

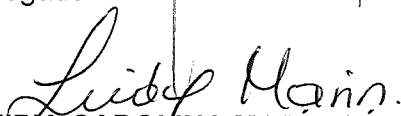
- 5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VELEZ SALAMANCA
 Coordinador


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
 Abogado


YADIRA MARTINEZ PALACIO
 Interventoría danza


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
 Profesional Administrativa

